

APRUEBA ADJUDICACIÓN DE PROPUESTA PÚBLICA DENOMINADA "CONSERVACIÓN VEREDAS DIVERSOS SECTORES COMUNA INDEPENDENCIA ETAPA II" ID 584264-28-LQ18, SEGÚN INDICA.

INDEPENDENCIA, 02 ENE 2019

DECRETO ALCALDICIO EXENTO N° 06 /2019

LA ALCALDIA DECRETO HOY:

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: Acuerdo N° 355 del Concejo Municipal adoptado en su Sesión Ordinaria N° 83 realizada el jueves 20 de diciembre de 2018; Memorándum N° 245 de Alcalde de 14 de diciembre de 2018 y, sus adjuntos; Decreto Alcaldicio Exento N° 7109 de 21 de diciembre de 2018, que nombra subrogante en el cargo de Secretario Municipal a don Juan Miquel Mac Donald, que no se acompaña por ser de público conocimiento; y, en uso de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

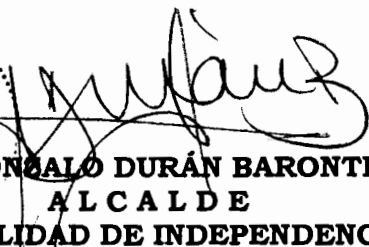

1.- APRUÉBASE, la adjudicación de la propuesta pública denominada "**Conservación Veredas Diversos Sectores de la comuna de Independencia Etapa II**" ID 584264-28-LQ18, a la empresa Constructora Millancura, R.U.T. N° 76.228.799-4; plazo aprobación proyecto en SERVIU 90 días corridos contados desde la suscripción del acta de entrega de antecedentes; plazo ejecución de las obras 270 días corridos contados desde el día de la fecha del acta de entrega de terreno; financiamiento Fondo Nacional de Desarrollo Regional (F.N.D.R.) Código BIP N° 30328276-0, valor adjudicación \$189.297.012 (ciento ochenta y nueve millones doscientos noventa y siete mil doce pesos) I.V.A. incluido.

2.- REMÍTANSE, los antecedentes a la Dirección de Asesoría Jurídica para la elaboración del contrato respectivo y, a la Secretaría Comunal de Planificación para que a través de su Departamento de Licitaciones publique la correspondiente adjudicación en el portal www.mercadopublico.cl.


ANÓTESE, COMUNÍQUESE, NOTIFIQUESE y TRANSCRÍBASE, a las Direcciones y Departamentos que correspondan y, hecho, **ARCHÍVESE.**



JUAN MIQUEL MAC DONALD
ARQUITECTO
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



GONZALO DURÁN BARONTI
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA

JMM/asl

TRANSCRITO A: Alcaldía – Secretaría Municipal – Administración Municipal – Dirección de Control – Dirección Asesoría Jurídica - Dirección de Administración y Finanzas – SECPLA –Sr. Pablo Peralta (SECPLA) - Secretaría del Concejo – Oficina de Partes. 

281218